



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0763/08/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/3314

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de agosto de 2022

MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1565/2021 de fecha 14 de Septiembre de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-030-GOR-001/21** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE LA CASETA EJ C.P. 00000 Guazapares Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 18.816 Metros cúbicos	1	184	184	25604528	25604528
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 307.181 Metros cúbicos	10	174	183	25604529	25604538

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

M. Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de medio Ambiente y Recursos Natural
Subsecretaría de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de follos utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MADERA EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
1239.877	M3	03/08/2022		
Registro de entradas (Diam. Delgados)				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
03/08/2022	23	EJIDO SAN ALONSO	P-08-065-ALO-001/12	8.412
03/08/2022	24	EJIDO SAN ALONSO	P-08-065-ALO-001/12	11.866
06/08/2022	12	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10	11.690
12/08/2022	13	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10	10.835
15/08/2022	24	EJIDO MONTERDE	P-08-030-MON-001/10	10.587
16/08/2022	25	EJIDO SAN ALONSO	P-08-065-ALO-001/12	8.817
19/08/2022	14	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10	13.584

Producto:		MADERA ASERRADA DE PINO		
Existencia final		Unidad de medida	Fecha	
1321.029		M3	29/07/2022	
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	PRODUCTO	Cant.
29/07/2022	154	TERMOMADERA S.A. DE C.V	Madera aserrada	9.375
29/07/2022	156	MINERA Y METALÚRGICA DEL BOLEO S.A.P.I. DE C.V.	Madera aserrada	45.346
30/07/2022	157	TERMOMADERA S.A. DE C.V	Madera aserrada	51.122
30/07/2022	158	TERMOMADERA S.A. DE C.V	Madera aserrada	46.988
03/08/2022	159	TERMOMADERA S.A. DE C.V	Madera aserrada	41.136
04/08/2022	160	JORGE LUIS MUÑOZ VENZOR	Madera aserrada	45.232
09/08/2022	161	MADERA Y ABILITADOS S DE R.L M.I	Madera aserrada	20.195
09/08/2022	162	QUANTUM PRODUCTOS FORESTALES S DE RLMI	Tarimas	21.969

Contacto:
Av. Ejido Nacional 224, Col. Andares,
Desarrollo Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320 Tel. 01 (55) 54 50 09 00

REX 2

[illegible][illegible]

REX 3

Genero:	MADERA EN ROLLO DE PINO			
Existencia Inicial	Unidad de medida	Fecha		
1513.020	M3	08/08/2022		
Registro de entradas (Dim. Gruesos)				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)				
Fecha	Folio	Remitente	Codlgo	Cant.
08/08/2022	89	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10	13.944
08/08/2022	90	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10	16.440
09/08/2022	91	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10	7.308
09/08/2022	56	EJIDO MONTERDE	P-08-030-MON-001/10	7.164
09/08/2022	23	EJIDO SAN ALONSO	P-08-065-ALO-001/12	6.975
12/08/2022	92	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10	12.312
17/08/2022	93	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10	10.188
19/08/2022	94	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10	10.920
19/08/2022	95	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10	8.880
19/08/2022	96	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10	9.042

[illegible]

Contact:
Dr. Eusebio Morales 279-6041, Avenida
Bosques del Norte #1830, Colonia del Norte,
C.R. 1190 Tel. 01 (506) 2-604180